

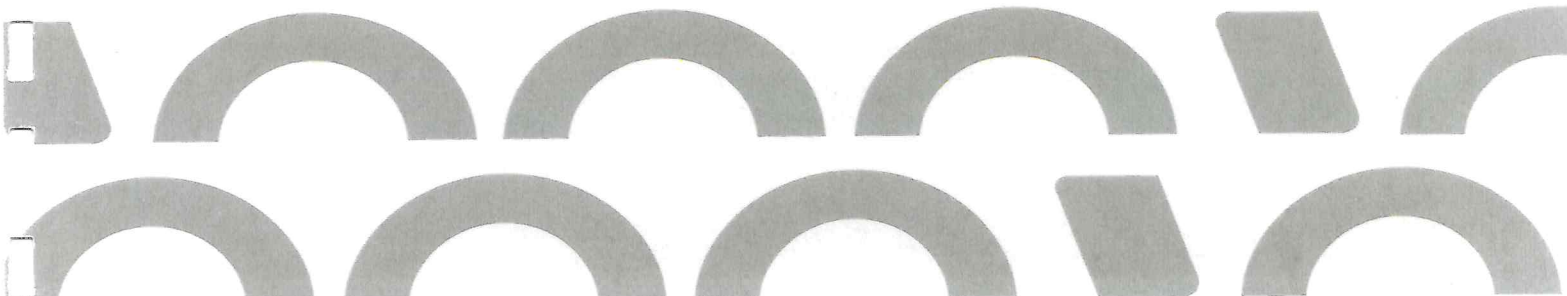


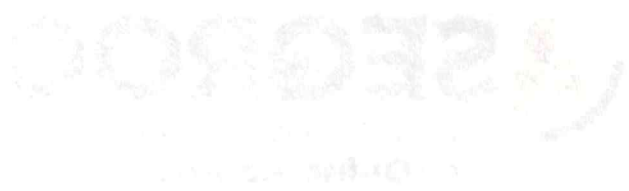
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME
DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
LÁZARO CÁRDENAS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME

PLAN DE GESTIÓN FINANCIERA

PRIMER TRIMESTRE

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
SANTO DOMINGO

El presente informe tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre el desempeño financiero del municipio de Santo Domingo durante el primer trimestre del presente año.

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos

[Handwritten signature]

proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$31,957,821.00	\$31,957,821.00	\$17,804,436.80	\$17,804,436.80	\$11,028,366.23	\$6,776,070.57	61.94
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	61,076,654.00	61,076,654.00	38,070,122.38	38,070,122.38	33,977,076.10	4,093,046.28	89.25
Productos	353,739.00	353,739.00	176,874.00	176,874.00	588,630.39	(411,756.39)	332.80
Aprovechamientos	6,554,296.00	6,554,296.00	3,443,675.00	3,443,675.00	997,304.83	2,446,370.17	28.96
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	348,590,126.00	348,590,126.00	184,654,668.00	184,654,668.00	214,289,811.25	(29,635,143.25)	116.05
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$448,532,636.00	\$448,532,636.00	\$244,149,776.18	\$244,149,776.18	\$260,881,188.80	\$(16,731,412.63)	106.85

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$260,881,188.80**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$244,149,776.18** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **106.85%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este mayor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Impuestos

Se reporta un avance del **61.94%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad aclara que:

Se generó una mayor afluencia de pago en la recaudación de impuestos. Esta situación se presentó debido a una mayor participación de los contribuyentes.

Cabe señalar, que es incongruente la justificación del avance financiero.

Derechos

Se reporta un avance del **89.25%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad informa que:

Se tuvo mayor recaudación en las constancias de uso de suelo comerciales, así como también en los certificados de valor catastral. Sin embargo, se registraron disminuciones en los servicios de protección civil, ecológica y recoja de basura.

Productos

Se reporta un avance del **332.80%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad expone que:

Se debió a la reclasificación de la aportación por la expedición o renovación de licencias de funcionamiento como aprovechamiento.

Aprovechamientos

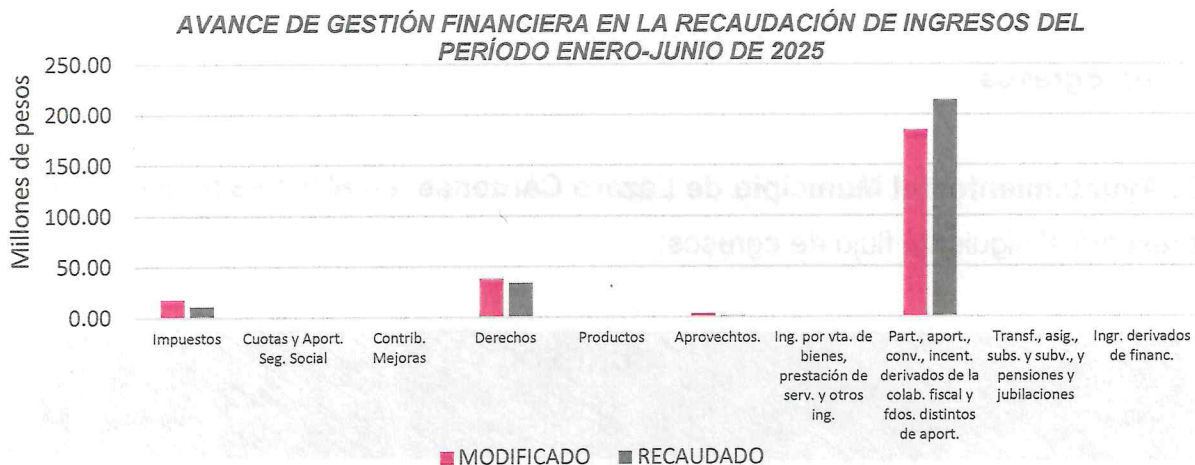
Se reporta un avance del **28.96%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad refiere que:

A pesar de las verificaciones realizadas, algunos comercios no respondieron a las notificaciones entregadas.

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones

Se reporta un avance del **116.05%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad enuncia que:

En este rubro, el avance en participaciones y aportaciones se debe a los ajustes presupuestales realizados por la federación y el estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

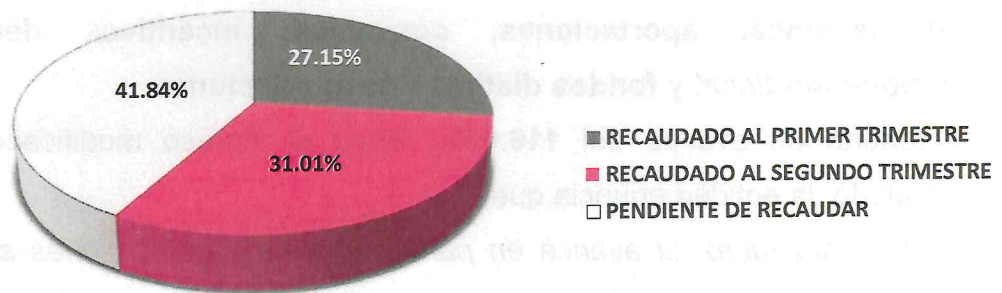


Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$260,881,188.80** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **58.16%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$448,532,636.00**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$165,743,005.11	\$165,743,005.11	\$73,662,843.05	\$73,662,843.05	\$85,218,249.87	\$(11,555,406.82)	115.69
Materiales y suministros	39,981,944.83	39,981,944.82	20,752,088.51	20,752,088.51	27,952,525.70	(7,200,437.19)	134.70
Servicios generales	94,305,298.80	94,305,298.80	45,143,281.20	45,143,281.20	63,802,513.54	(18,659,232.34)	141.33
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,683,054.77	10,683,054.77	5,198,248.34	5,198,248.34	4,007,632.19	1,190,616.15	77.10
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	26,464,838.50	26,464,838.50	13,231,879.22	13,231,879.22	569,221.74	12,662,657.48	4.30
Inversión pública	91,603,391.00	91,603,391.00	45,801,695.52	45,801,695.52	0.00	45,801,695.52	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	17,212,278.00	17,212,278.00	8,606,139.00	8,606,139.00	3,334,351.25	5,271,787.75	38.74
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	2,538,825.00	2,538,825.00	1,269,412.50	1,269,412.50	0.00	1,269,412.50	-
TOTAL EGRESOS	\$448,532,636.00	\$448,532,636.00	\$213,665,587.34	\$213,665,587.34	\$184,884,494.29	\$28,781,093.05	86.53

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$184,884,494.29**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$213,665,587.34** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **86.53%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **115.69%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad argumenta que:

Se tuvo un gasto mayor debido a la contratación de personal necesario para prestar de manera eficiente y oportuna los servicios y actividades propias de cada área del municipio, así como por el incremento salarial derivado de los acuerdos en las condiciones generales de trabajo entre el Sindicato y el Municipio, y por la regularización del salario a los trabajadores conforme al aumento del salario mínimo. Teniendo de esta manera gastos excedentes.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **134.70%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad destaca que:

Se registró un gasto superior al presupuesto modificado, como resultado del incremento en la adquisición de insumos destinados a la continuidad de los trabajos de reparación de vías de comunicación, incluyendo bacheo y mantenimiento de calles y caminos de acceso. También se realizaron compras de materiales para conservar en óptimas condiciones las oficinas administrativas. De igual manera, se adquirió equipo eléctrico para atender las solicitudes ciudadanas relacionadas con el reemplazo de luminarias deterioradas, tanto en la vía pública como en espacios deportivos, ante la organización de torneos nocturnos en distintas disciplinas. Finalmente, el aumento en el consumo de combustibles por parte del personal de seguridad

pública, protección civil y bomberos, derivado de los recorridos de vigilancia, contribuyó al cumplimiento de las acciones orientadas a preservar la seguridad ciudadana en el municipio.

Servicios generales

Se reporta un avance del **141.33%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad reporta que:

Entre los conceptos más representativos se encuentra la partida destinada a servicios de limpieza y manejo de desechos, derivado de la contratación del servicio de recolección y tratamiento de basura. En la partida de "Otros arrendamientos" se registró, en su mayoría, la renta de mobiliario (sillas, mesas, manteles y fundas) utilizado en los distintos eventos organizados por el Municipio. Asimismo, se efectuaron pagos por concepto de suministro de energía eléctrica en diversas localidades, así como erogaciones por viáticos otorgados al personal comisionado a cumplir funciones en distintas comunidades y municipios del Estado.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se reporta un avance del **77.10%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad declara que:

En este capítulo, el gasto se mantuvo en proporción al presupuesto modificado, destinándose principalmente al apoyo de la población en situación de vulnerabilidad, a quienes se les entregaron apoyos en especie, como medicamentos y despensas, contribuyendo así a la atención de sus necesidades básicas. Asimismo, se brindó respaldo a equipos deportivos en diversas disciplinas, con el objetivo de fomentar beneficios físicos y emocionales, fortalecer los lazos comunitarios y promover valores como la paz, la fraternidad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se reporta un avance del **4.30%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad menciona que:

Se registró un gasto inferior al presupuestado, dado que no fue necesario realizar adquisiciones de inmuebles ni bienes intangibles, ya que los activos

existentes se encuentran en condiciones óptimas gracias al mantenimiento preventivo y correctivo adecuado, ejecutado de manera oportuna. Dichas acciones han permitido prevenir posibles contingencias que pudieran haber generado fallos significativos y justificado la baja de los bienes. En lugar de estas adquisiciones, los recursos se destinaron a la renta de equipos de impresión, conforme a lo indicado en este capítulo, así como a la adquisición de bienes muebles, específicamente para el equipamiento de áreas, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

Inversión pública

No se reporta avance, la entidad menciona que:

En este capítulo se vio proyectado una ampliación al presupuesto autorizado en la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025 y registrado en el sistema de Control Presupuestal (SICOPRE) debido a los ajustes realizados por la federación y por la redistribución de recursos asignados a las partidas que lo conforman.

Cabe hacer mención, que el Ayuntamiento no justifica el motivo que propicia el atraso en la ejecución de la inversión pública.

Inversiones financieras y otras provisiones

Se reporta un avance del **38.74%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad explica que:

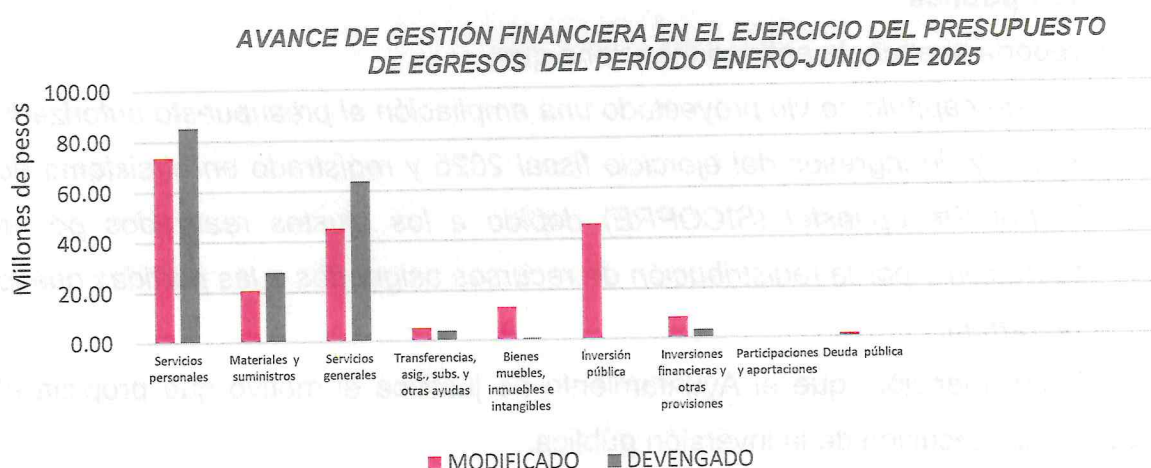
En este capítulo del gasto, se tiene un registro menor al modificado debido a que el traspaso de los recursos al fideicomiso, no alcanzó la recaudación presupuestada en el trimestre, mismo que aún no está siendo ejecutado por el comité. Es un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cumplimiento a la Ley de Hacienda y en particular con el Decreto 130 y como medio legal que ayudará a brindar mayor certidumbre a la recaudación del derecho de saneamiento ambiental y al pago de los proveedores que prestan servicio al municipio para la correcta administración y manejo de dicho derecho de saneamiento, dentro de los diferentes conceptos en los que el municipio puede ampliar dicho recurso, como lo es el manejo de residuos sólidos.

Deuda pública

No se reporta avance, la entidad menciona que:

Dentro de este capítulo se contemplaron los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, los cuales durante este trimestre no fueron ejecutados realizando una redistribución.

Cabe hacer mención, que el Ayuntamiento no justifica el motivo que propicia el atraso en el pago de la deuda.

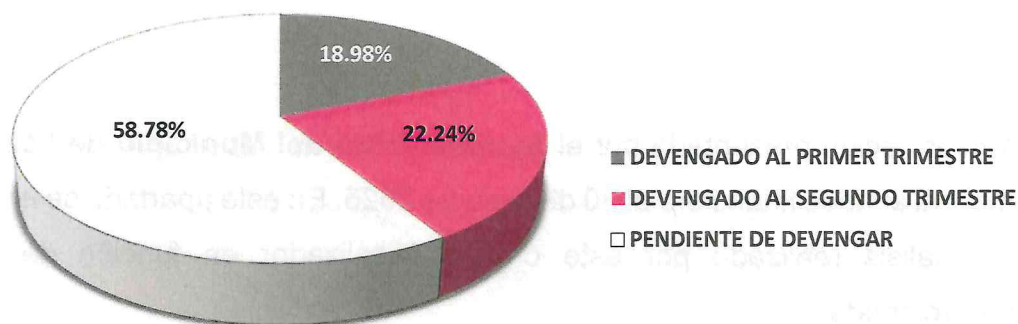


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$184,884,494.29** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **41.22%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$448,532,636.00**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

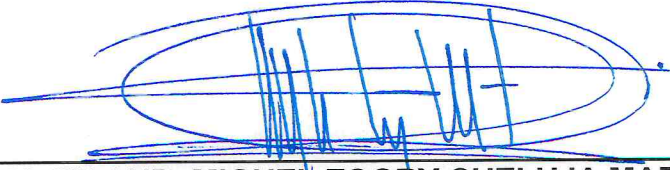
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, en este trimestre, presenta información incongruente, para realizar el análisis correspondiente, según lo dispuesto en el Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al ejercicio 2025.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas**, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2025. En este apartado se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que el análisis realizado no constituye una auditoría, ya que no se basa en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1975



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo